ADENDA Nro. 1

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. 9016072 DE 2026

"PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS"

La Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores adscrita a la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en ejercicio de sus facultades legales establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 0835 de 2021, el Decreto Distrital 0361 de 2024 y el Decreto 2195 de 2026 expedidos por el señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y considerando:

1. Que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, y con sujeción a las normas que rigen la contratación pública, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín podrá modificar el Pliego de Condiciones, mediante adenda que se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co.

2. Que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que señala:

 "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas (...)"

3. Que, teniendo en cuenta las observaciones presentadas por los posibles proponentes frente al pliego de condiciones (invitación de mínima cuantía), se hace necesario realizar la siguiente modificación respecto del acápite "RECURSO HUMANO" de las especificaciones técnicas contenidas en el Estudio Previo, únicamente en cuanto a los documentos que deben ser aportados para el profesional en ingeniería agropecuaria, ambiental, química o afines, el cual quedará de la siguiente manera:

RECURSO HUMANO:

Una vez adjudicado el proveedor, este deberá adjuntar la documentación correspondiente y contar con el siguiente personal:

- Un (1) Ingeniero agropecuario, ambiental, químico o afines, mínimo con 3 años de experiencia general, y certificado de capacitación en uso y manejo de plaguicidas expedido por el SENA o la entidad autorizada.

Se deberá presentar:

- Certificado de Experiencia mínimo con (3) tres años

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Matrícula profesional vigente
- Certificado COPNIA vigente o su equivalente
- Certificado de capacitación en uso y manejo de plaguicidas, expedido por el SENA o la entidad autorizada.
- Copia vigente a la Seguridad Social (Salud, ARL, Pensiones)
- Copia del diploma o acta de grado

Este ingeniero es el encargado de la asistencia técnica que, conforme el artículo 108 de Decreto 1843 de 1991, debe estar respaldado por un contrato de asesoría no inferior a 40 horas mensuales, por lo cual deberá adjuntarlo. Además, deberá cumplir con lo establecido en el artículo 110 del Decreto mencionado (...).

El contenido del Pliego de Condiciones - (invitación de mínima cuantía) no modificado mediante la presente Adenda permanecerá en las condiciones inicialmente establecidas.

Medellín, 9 de octubre de 2026

OLGA MARÍA HURTADO ARANGO
Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores
Secretaría de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Karen García Acosta - Jurídico Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores **Carolina Pabón Gómez–** Logístico Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores **Fabio Enrique Sossa Londoño–** Técnico Subsecretaría de Gestión de Bienes	**Carolina Guerra Arango** Líder de Programa Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	**Olga María Hurtado Arango** Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia